

Ohmeda y Aquitar

Y por la d^{ca} entendido oho Mal título teóbe
desio Conel Negro y acaramiento deuido y enseñal
dello el s^{or} Correo y los E^{res} Dⁿⁱ Diego Melgares
y Carreño Alferex maior y Dⁿⁱ Gomez Claudio J^{ph}

de Luevara ^{res} tomaron en sus manos besaron
y pusieron sobre sus Cauezas en nombre desta

Ciu^o = y Acordo que en su cam^{to} se admíta
atoho en gran^o Haber Pallas portal Curado

como por su Mag^o remanda hazuendo el Ju
ramento necesario y Hauerido entrado en este

Ayuntam^{to} Juro a Dios y una Cruz en forma
de derecho de usar y exaxer oho o fizio de Curado

do bien y fiélmente, mirar por el bien publico de
Cumpliendo y guardando las Reales ordenes y

de su Mag^o y ordenanzas de la d^{ca} Correo
baxion de su d^{ca} guardar Decreto de lo que

de fender la limpieza y pureza de la Corrupa
idento s^o y entodo cumplimiento de esta obligacion

que le toca como tal Curado en esta d^{ca} visto
el Juramento que se le ha de dar por tal Curado

al mencionado en d^{ca} no Haber Pallas
y que se le ha posesion de oho fizio y ense

ñal de ella y en su albrado y querido de la
Junta de su d^{ca} al s^{or} Dⁿⁱ Bernar

Portan y la d^{ca} = Acordo de le de

de la
como
esta
ne
ma
ayo
en
el
ior
ing
sea
ha
es
ho
e

